

C.N.M.V.

Departamento de Autorización y Registro de Entidades

C/ Edison nº 4

28006 – MADRID

Madrid, a 10 de enero de 2022

Ref.: Hecho Relevante – GUAICANAMAR INVERSIONES, SICAV, SA

Muy señores nuestros,

Por medio de la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de la SICAV ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de la Compañía para su celebración durante el año 2022, en cuyo Orden del Día deberán figurar los acuerdos relativos a la disolución y liquidación de la SICAV, así como cualesquiera otros que, a criterio del Presidente, fueren procedentes. A estos efectos, el Consejo, igualmente por unanimidad, acuerda facultar al Presidente, al Secretario y al Vicesecretario para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, formalicen la referida convocatoria.

Asimismo se ha acordado informar a los señores accionistas de su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en su caso, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, S.A.